

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 12/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00571	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO PINEDA	RAFAEL ANTONIO LADINO CASTRO	Auto decreta levantar medida cautelar Decreta lavantamiento de algunos bienes, continua vigente hipoteca. Tiene en cuenta abonos.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2018 00571	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO PINEDA	RAFAEL ANTONIO LADINO CASTRO	Auto pone en conocimiento Previo a resolver sobre la notificación del acreedor hipotecario BANCO COOPERATIVO DE CRÉDITO Y DESARROLLO SOCIAL "COOPDESARROLLO", acredítese el envío de los anexos del traslado conforme lo disponía el art. 8º del decreto 806/2020 (hoy Ley 2213/2022). Realizar.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00305	Ordinario	JEIMY DEL ROSARIO TORO ZAMUDIO	CRUZ BLANCA E.P.S. S. A. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No accede emplazamiento solicitado. La certificación no estipula. Por lo anterior y previo a resolver lo que en derecho corresponda, inténtese nuevamente la notificación del demandado ESIMED S.A.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00305	Ordinario	JEIMY DEL ROSARIO TORO ZAMUDIO	CRUZ BLANCA E.P.S. S. A. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No se accede a lo solicitud de terminación del proceso que presenta la demandada CRUZ BLANCA S.A. EN LIQUIDACION, respecto de ella, como quiera que al proceso están llamados los sucesores procesales de esta en tal calidad y respecto de quienes la sentencia producirá efectos. (art. 68 del C.G.P.)	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2020 00355	Verbal	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S. A. S.	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A. Y OTROS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personria y se tiene por notificado por conducta concluyente conforme al art. 301. Se requiere a las partes.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROBERTO CARLOS SANCHEZ DUARTE	Auto decreta medida cautelar Ordena medida, toma nota de respuesta registro. Estarse a lo resuelto. Comisorio	11/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2022 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROBERTO CARLOS SANCHEZ DUARTE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda acumulada	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROBERTO CARLOS SANCHEZ DUARTE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Frente a la notificación de los demandados, el memorialista estese a lo dispuesto en proveído del 8 de junio de 2022 mediante el cual se entendieron notificados el 8 de abril de 2022.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00288	Divisorios	EDGAR JUNCO GARCIA	DANIEL RICARDO MORENO MORALES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00295	Inspecciones judiciales y peritaciones	OSCAR DEL BUSTO ARIAS	CLARA INES DEL BUSTO TORRES	Auto admite demanda ADMITE a presente solicitud de PRUEBA PERICIAL como PRUEBA ANTICIPADA, presentada mediante apoderado Judicial por los señores OSCAR DEL BUSTO ARIAS y MEIRA PAOLA DEL BUSTO ARIAS. Notificar. Se le concede al perito el término de quince (15) días hábiles para que presente el laborío encomendado, contados a partir de la notificación de la presente providencia a la comunera del bien objeto del dictamen. Reconoce personería.	11/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00315	Abreviado	SANDRA STELLA MARTIN AVILA	PEDRO ANTONIO MARTIN AVILA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	11/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO